

Arica, 29 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1800110

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N $_{-}^{\circ}$ 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N $\stackrel{\circ}{_}$ 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

- 1°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 1800110 presentada por el contribuyente CENTRO de fecha 29/10/2025, la cual es parte integrante de la presente resolución, INTEGRAL BRAZ LIDL SPA RUT mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicadas en el (los) giro (s) que detalla(n): Folio: 12476095
- 2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.

Las sanciones aplicadas son improcedentes.				
RESUELVO:				
Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condon:	ación, correspondientes a:			
% del interés penal 85 % de multas asociadas al Impuesto	% de otras i	% de otras multas		
La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la de notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la				
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE				
	ORLANDO	Firmado		
	MAURICIO GODOY	digitalmente por ORLANDO MAURICIO GODOY		
	GONZALEZ	GONZALEZ		
ORLANDO GODOY GONZALEZ				

DIRECTOR REGIONAL XVIII DIRECCION REGIONAL ARICA

Notificación a correo electrónico : Contribuyente CENTF fecha 29/10/2025					ITRO INTEGRAL BRAZ LIDL SPA		
Notificación 110 Res. Ex. N° 1800110 de fecha 29.10.2025, que incluye entrega de giros: 12476095							
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma		ugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe CLAUDIA Firmado digitalmense por CLAUDIA MANCHA XIMENA FANCE ARAYA RADE ARAYA 120847-039W		